Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025e6-816 11279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 1 de 36

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	16 01 25	31 01 25
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO [ ]
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	79%	67%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE BOSA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	BOSA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton Yurany Carolina Forero Nova

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7616
FECHA DE CONTRATO	24/04/2024
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	02/05/2024
CONTRATISTA	FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900412490-9
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá. 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de NOVECIENTOS VEINTE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($920.086.028), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($828.077.425) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES OCHO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($92.008.603) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	07/05/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/2024
ADICION	MODIFICACIÓN 2: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7616 de 2024 la suma de: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($235.661.196), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025e6-816 11279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 2 de 36

	($209.868.417) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($25.792.779). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **NO. DE CDP** | **VIGENCIA** | **NO. DE PROYECTO** | **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** | **VALOR CDP** | **VALOR AFECTADO CDP** 17718 | 2024 | 7939 | Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. | $209.868.417 | $209.868.417 **DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($209.868.417)**
PRORROGA	MODIFICACIÓN 2: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. (La fecha corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles).
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 2: SUSPENDER el plazo de ejecución establecido con la CLÁUSULA SEPTIMA - PLAZO por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025. (La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles).
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de NOVECIENTOS VEINTE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($920.086.028), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($828.077.425) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES OCHO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($92.008.603) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025c6-816 11279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 3 de 36

ADICIONES:	MODIFICACIÓN 2: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7616 de 2024 la suma de: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($235.661.196), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($209.868.417) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($25.792.779). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
17718	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$209.868.417	$209.868.417
DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($209.868.417)					

REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $687.395.233 APORTE ASOCIADO $75.676.967
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $350.550.609 ASOCIADO $42.124.395
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __X__

ENERO 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.188.000
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 8.920.600
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.825.266
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.133.000
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 2.453.371
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 2.335.597
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 2.004.245
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 596.086
	MATERIAL DIDACTICO	$ 6.544.000
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 304.403
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.424.000
	PAPELERIA NIÑOS	$ 276.687
	ALIMENTACIÓN- MATERNALES	$ 0
	ALIMENTACIÓN- CAMINADORES	$ 0
	ALIMENTACIÓN- PÁRVULOS	$ 2.221.271
	ALIMENTACIÓN- PRE-JARDÍN	$ 7.272.090
	ALIMENTACIÓN- JARDIN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.641.678
	PIGA	$ 166.000
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.745.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025c6-816111279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 4 de 36

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Se suscribió acta de inicio en fecha 07/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 58967802831 de Bancolombia, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo del 16 al 31 de enero de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $5.136.794 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $3.202.392, Vigilancia $138.912, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $833.611, Desgaste y Uso dotación para los Niños $961.879.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025c6-816 11279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 5 de 36

5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	El asociado no presentó los soportes de la ejecución financiera en los términos establecidos en el anexo técnico.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	No cuenta con requerimientos en seguimiento.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Informaron al Supervisor del Convenio, mediante correo electrónico el 22 de enero de 2025, sobre la visita realizada por la Autoridad Sanitaria el 20 de enero de 2025, donde obtuvieron concepto sanitario favorable con requerimientos para establecimiento educativo.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no fueron convocados para reuniones programadas de la SDIS.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS. El 20 de enero de 2025 la auxiliar de atención a la primera infancia Natalia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025e6-816 11279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 6 de 36

			González Ramírez realizó socialización a los padres de familia y cuidadores sobre la Resolución 967 de 2007 mediante un folleto informativo, presentó acta y planilla de asistencia.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Asociación Mutual Agropolitana, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de enero de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $89.351.900, que representa el 43% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.
14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil contó con 19 mujeres contratadas en el mes de enero de 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos generales.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Presentó cronograma de caracterización poblacional, en el cual se contemplan las 3 fases de construcción (Mapeo territorial, Lectura de identidad y Análisis y apropiación).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025c6-81611279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 7 de 36

2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**SATISFACTORIO**	Presentó cronograma bimestral para los encuentros grupales relacionados con el fortalecimiento al rol cuidador y protector, tal como lo establece el anexo técnico.
3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado no aplicó, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**NO APLICA**	Para este periodo no se presentaron atenciones individuales a familias, toda vez que no se tenían programadas en cronograma.
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil	**NO APLICA**	Para el mes verificado no aplicó, toda vez que las acciones de prevención dirigido a grupos poblacionales dependen de la caracterización poblacional.
6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas de los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó cronograma trimestral de socialización de rutas administrativas dirigido a familias y equipo de trabajo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025c6-816111279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 8 de 36

8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con el documento que contiene los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral. Presentó cronograma en el cual se contempla la actualización y socialización del documento de los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas con familias y equipo de trabajo.
10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para el mes verificado no aplico, toda vez que las alianzas territoriales dependen de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**SATISFACTORIO**	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025e6-816111279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 9 de 36

2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada por la nutricionista de apoyo el 29 de octubre de 2024, de la entrega de la información a la subdirección local en físico y del cargue en el Sistema Misional SIRBE, del 5 de noviembre de 2024. No contaron con participantes con malnutrición. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 22 de enero de 2024 y 3 de febrero de 2025.
3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento educativo con número de acta SB06C011283, del 20 de enero de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C110722, del 20 de junio de 2023.
5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento de preparación de alimentos ni de establecimiento educativo. Realizaron Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento de preparación de alimentos y establecimiento educativo en noviembre de 2024. No se identificaron incumplimientos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025c6-81611279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 10 de 36

6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Se encontraron en proceso de realización de las acciones necesarias para dar cumplimiento a las observaciones registradas en el acta de inspección sanitaria del área de establecimiento educativo: *4.1 Completar el mantenimiento en las paredes en piso 2 aula de grafología, pared externa del baño.* *4.2 Cambiar cintas antideslizantes deterioradas y colocar cintas antideslizantes en el área de baños garantizando seguridad a los usuarios.* *4.4. Demarcar áreas de circulación, garantizando un tránsito seguro P1 y 2, 3.* *9.4.1. Completar Plan de Gestión Integral de Residuos incluyendo el manejo de la totalidad de residuos generados. Para el ítem de condiciones de seguridad y gestión del Riesgo se recomienda* *10.2 Dando alcance al ítem 4.4 Demarcar áreas de circulación piso 1, 2 y piso 3.* Contaron con un plazo para dar cumplimiento a las exigencias de 20 días, desde el 21 de enero hasta el 17 de febrero de 2025. Informaron al Supervisor del Convenio mediante correo electrónico el 22 de enero de 2025, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 20 de enero de 2025, para establecimiento educativo.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización de los programas del plan de saneamiento dirigido al talento humano, el 31/01/2025. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025e6-81611279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 11 de 36

			técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de tres (3) tanques de almacenamiento de agua potable, del 16 de agosto de 2024.
8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron socialización del tema compra, recibo, preparación y servido de alimentos, dirigido al talento humano el 31/01/2025. Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025e6-81611279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 12 de 36

			Presentaron soporte de asistencia a la jornada de fortalecimiento técnico sobre el Protocolo de Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803, realizada el 30 de enero de 2025
9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 27/01/2025 la socialización del tema Buenas Prácticas de Manufactura. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida implementó adecuadas prácticas higiénicas. El asociado presentó soporte de sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación, realizado el 29/01/2025.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: La Placita Fruver con NIT 1032380397-5 y acta de inspección sanitaria AS04C039228, para establecimiento de comercialización de abarrotes, huevos, leche y derivados y panadería, con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025e6-81611279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 13 de 36

			fecha de emisión del 6 de septiembre de 2024. Distribuidora de Carnes Frigorífico del Sur con NIT 1068972327-1 y acta de inspección sanitaria AS21C008907 para expendio de productos cárnicos con fecha de emisión del 23 de febrero de 2024 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC7105 del 26 de mayo de 2022. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**SATISFACTORIO**	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para el siguiente participante: DSC: "Presenta dispepsia e intolerancia alimentaria a ciertos alimentos (leche y derivados, mandarina, guayaba) ofrecer leche deslactosada e intercambio de las frutas por frutas disponibles. Los participantes MXAF, MOC egresaron del jardín infantil por lo tanto no aplicó la implementación de las modificaciones en la alimentación.
13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.
14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no aplicó realizar entrega de alimentos equivalentes a jornada liberada ni a jornada pedagógica. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025c6-81611279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 14 de 36

15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Salud y Nutrición.

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	La unidad operativa recibió concepto técnico del proyecto pedagógico el 20/01/2025 con fecha del 17/01/2025 bajo el consecutivo I2025001597, el en cual se otorgó AVAL con fecha de emisión del concepto 17/01/2025. El 22/01/2025 realizó socialización con familias acerca de "¿que es el proyecto pedagógico?", mediante folleto compartido vía WhatsApp. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**NO APLICA**	Para el mes de enero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025e6-81611279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 15 de 36

3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	**NO APLICA**	Para el mes de enero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.
5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes pedagógicos a familias y proyectó socialización para el 04/04/2025, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**SATISFACTORIO**	Presentó cronograma para la vigencia 2025 con la proyección de acciones para el acompañamiento y seguimiento al proceso El 20/01/2025 realizó socialización con familias acerca de " ¿cómo se dan las transiciones de niños de párvulos a prejardín?", mediante folleto.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de enero no se tenía proyectado comité pedagógico.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de enero no se tenía proyectada jornada pedagógica.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de enero, realizaron las siguientes adquisiciones: *Factura 708 del 17/01/2025 del proveedor DOTACIONES INSTITUCIONALES, por concepto de material didáctico, por valor de $1.145.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025568-81611279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 16 de 36

			*Factura 703 del 17/01/2025 del proveedor DOTACIONES INSTITUCIONALES, por concepto de papelería, por valor de $841.500 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo evaluado, se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Para el periodo verificado presentaron cuenta de cobro #003 con fecha del 20/01/2025 por un valor total de $800.000. Factura #0020 con fecha del 20/01/2025 por valor de $85.000pesos Factura # 1939 con fecha del 20/01/2025 por valor de $50.000 pesos Para el periodo verificado presentaron cuenta de cobro #3340 con fecha del 27/01/2025 por un valor total de $166.000. Factura # EF-47 con fecha del 16/01/2025 por valor de $210.000 pesos Factura # FE-85 con fecha del 16/01/2025 por valor de $600.000 pesos.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025e6-81611279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 17 de 36

4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia: *05 extintores con recarga vigente hasta febrero del 2025, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 20/01/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Señalética adecuada. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.48% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, simulacro de evacuación proyectados en cronograma. Se evidenciaron socializaciones de: *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y cambio climático con: Talento Humano: 16-05-2024. Familias el día 16-05-2024. *Planes de contingencia: 08/02/2025 *Planes de evacuación: 08/02/2025 *Planes primeros Auxilios: 08/02/2025 *Manejo del extintor con talento humano el día 11/07/2024. *Conformación de brigadas con talento humano el día 23/05/2024. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Sandra P con fecha: 29/03/2023 dado por el SENA. *Contra Incendios: Nidia Rodríguez con fecha de 19/01/2024 dado por el SCES. *Contingencia y Evacuación: Angela S. con fecha 19/01/2024 dado por SCES.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025e6-81611279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 18 de 36

5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron las siguientes socializaciones: • Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas, realizada con talento humano y familias. • Momento de prestación del servicio de transporte, realizada con talento humano y familias. • Acciones en caso de extravío de una niña o niño, realizada con talento humano y familias. • Acciones en caso de muerte de una niña o niño, realizada con talento humano y familias. • Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores, realizada con talento humano y familias. • Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil, realizada con talento humano y familias. • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil, realizada con talento humano y familias el día 15/02/2025. • Momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del Jardín Infantil, realizada con talento humano y familias el día 31/01/2025.
6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Realizaron la socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano el día 30/05/2024. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado: Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025c6-81611279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 19 de 36

			Realizaron socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 30/01/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó Concepto técnico de Bomberos vigente con número cuenta 2024-00101075 con vigencia del: 19 mayo del 2024 al 18 mayo del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. La visita de condiciones ambientales se realizó el 25 de noviembre de 2024 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025e6-81611279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 20 de 36

			Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 00315 del 06-03-2023. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: *Residuos actualizados. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Bitácora de consumos actualizada. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se realizaron las siguientes socializaciones: * Ahorro de agua con niños y niñas el 24/01/2025. *Política ambiental y matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales el 28/01/2025. Se verificó factura No. 710 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos y cambio de contenedores por un valor de $166.000.
Concepto general del cumplimiento del compromiso		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 16 y 17 de enero del 2025, la responsable del servicio, en compañía del auxiliar administrativo realizaron inducción a las y los colaboradores; presentaron acta de la actividad realizada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025e6-81611279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 21 de 36

2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 16 de enero al 31 de marzo de 2025.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El 23 y 29 de enero de 2025, radicaron cuatro (4) hojas de vida para la verificación de perfiles de profesional en atención a la primera infancia auxiliar en atención a la primera infancia y manipulador de alimentos con los respectivos soportes
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	El 29 de enero de 2025, mediante correo electrónico notificaron al supervisor sobre los cambios que se presentaron en la contratación de las y los colaboradores en el perfil de auxiliar en atención a la primera infancia y manipulador de alimentos.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	El 27 de enero de 2025, la responsable de servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre anexo técnico en relación con las características y condiciones técnicas.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**SATISFACTORIO**	Para el periodo verificado asociado garantizó la proporción y permanencia de las y los colaboradores de acuerdo con los niños y niñas matriculados.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	En el mes verificado no se presentaron novedades con las y los colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025e6-81611279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 22 de 36

10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el diagnóstico y plan de fortalecimiento de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores de la unidad operativa, articulado con todos los cursos requeridos.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con 6 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 2 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo con la unidad operativa con fecha del 24 de abril del 2024.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente talento humano

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y objetivos del Jardín Infantil. El 16 de enero de 2025, la auxiliar de atención a la primera infancia Natalia González Ramírez realizó socialización sobre la identidad institucional del jardín infantil (misión, visión, principios y objetivos) con las colaboradoras, se evidenció acta firmada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025c6-81611279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 23 de 36

2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para la educación, el cual se encuentra actualizado con los nuevos estándares por la responsable del servicio al 15 de noviembre de 2024. .
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Presentó Formato Único de Inventario Documental - FUID de las historias sociales de los niños y niñas, el cual se encuentra organizado y actualizado al 06 de diciembre de 2024
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad Se realizó revisión a 66 historias sociales de los niños y niñas del nivel párvulos, de las cuales se encontraron 32 con documentación completa y 34 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 01 de noviembre de 2024 y fecha acordada de entrega de documentos el 06 de diciembre de 2024; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio vigente.	**SATISFACTORIO**	Presentó protocolo del buzón de sugerencias, el cual quedó estipulado que cada 3 meses realizarán apertura, así mismo la ruta para dar respuesta a las quejas y sugerencias que reciba el jardín. El 16 de enero de 2025, la auxiliar de atención a la primera infancia Natalia González Ramírez realizó socialización a las colaboradoras sobre la importancia y uso del buzón de sugerencias, presentó acta y planilla de asistencia.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Se realizó revisión a 66 historias sociales de los niños y niñas del nivel de pre jardín, las cuales se encontraron 62 con documentación completa, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 20 de enero de 2025 y fecha acordada de entrega de documentos el 28 de febrero de 2024; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no han realizado inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025e6-81611279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 24 de 36

	En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.		
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 20 de enero de 2025, realizaron 62 actuaciones para dejar en estado de atención a los niños y niñas en el nivel de pre jardín.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	El 16 y 17 de enero de 2025, las profesionales de atención a la primera infancia realizaron búsqueda activa de cupos disponibles por medio de distribución de volantes por el sector del jardín, así mismo cuentan con cartelera informativa el cual se encuentra en la entrada de la unidad operativa, presentó acta firmada del 20 de enero de 2025.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Gestión Administrativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025c6-81611279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 25 de 36

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025c6-81611279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 26 de 36

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Presentaron ficha SIRBE genéricas para el registro de actuaciones diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad confiabilidad, integridad y disponibilidad.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.
4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**NO APLICA**	La unidad operativa no cuenta con usuario activo para ingresar al aplicativo SIRBE WEB.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Realizaron solicitud de activación de usuario SIRBE WEB por medio de correo electrónico el 16 de enero de 2025 a la Subdirección Local enviando la documentación requerida del apoyo administrativo Yeimy Paola Castro Barreto.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025e6-81611279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 27 de 36

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago de los honorarios correspondiente al periodo del 16 al 30 de enero de 2025, se realizó en fecha 05/02/2025, según transferencia electrónica de Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social: Se evidenciaron 18 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, pendiente una persona por contratar hasta que complete la cobertura establecida, el talento humano está vinculado por contrato de prestación de servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Para el periodo del 16 al 31 de enero de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $44.029.850 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $18.855.834, Vigilancia $2.004.245, Elementos de Aseo Institucional, $596.086, Material Didáctico $ 6.544.000, Papelería Administrativa $304.403, Elementos de Aseo Personal $2.424.000, Papeleria Niños $276.687 Alimentos $9.493.361, Servicios Públicos $1.620.234, Piga $166.000 Mantenimientos Menores $1.745.000.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025568-81611279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 28 de 36

6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**A MEJORAR**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo comprendido entre el 16 al 31 de enero fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS, sin embargo no presentó los soportes de ejecución en los plazos establecidos en el Anexo Técnico.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información Aspectos Financieros.

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	Se realiza aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento del compromiso		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025c6-81611279
2025-02-19T10:50:33-05:00 - Pagina 29 de 36

3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.
4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	La Subdirección de Nutrición realizó el 30 de enero de 2025, fortalecimiento técnico sobre el Protocolo de Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a los compromisos del Convenio

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

Ninguna

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-01	N/A	N/A
PENSIÓN	2025-01	N/A	N/A
ARL	2025-01	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de las obligaciones y del objeto derivados de la suscripción del Convenio

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025e6-81611279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 30 de 36

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **PERIODO DEL 16 AL 31 DE ENERO DE 2024** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SEMBRANDO CAMINO CONVENIO N°7616-2024.**

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO ENERO 2025	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 18.855.834**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.188.000	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.920.600	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.825.266	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.133.000	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 2.453.371	$ -
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 2.335.597	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 3.202.392
VIGILANCIA	$ 2.004.245	$ 138.912
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 833.611
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 961.879
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 596.086	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ 6.544.000	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 304.403	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**$ 2.424.000**	**$ -**
PAPELERÍA NIÑOS	**$ 276.687**	**$ -**
ALIMENTACIÓN	**$ 9.493.361**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 2.221.271	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 7.272.090	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.620.234	$ -
PIGA	$ 166.000	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.745.000	$ -
TOTALES	**$ 44.029.850**	**$ 5.136.794**

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2024 POR VALOR DE $49.188.088

APORTES SDIS POR VALOR DE $44.051.294

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $5.136.794

TALENTO HUMANO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $29.231.540, descuentos y recursos no ejecutados por valor de $10.375.706, se llevan a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025c6-81611279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 31 de 36

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 29.231.540**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 18.855.834**	**$ -**	**$ 18.855.834**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.188.000	$ -	$ -	$ -	$ 2.188.000	$ -	$ 2.188.000
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 16.497.000	$ -	$ -	$ 7.576.400	$ 8.920.600	$ -	$ 8.920.600
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.882.000	$ -	$ -	$ 1.056.734	$ 1.825.266	$ -	$ 1.825.266
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.133.000	$ -	$ -	$ -	$ 1.133.000	$ -	$ 1.133.000
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 3.247.109	$ -	$ -	$ 793.738	$ 2.453.371	$ -	$ 2.453.371
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 3.284.431	$ -	$ -	$ 948.834	$ 2.335.597	$ -	$ 2.335.597
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**			**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA	29/11/24	BANCOLOMBIA			58967802831		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**			**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
N/A	N/A	N/A			N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $3.202.392 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ARRIENDO	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	5/02/25	$ -	$ 3.202.392	$ 3.202.392
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ -**	**$ 3.202.392**	**$ 3.202.392**

VIGILANCIA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.174.370 que corresponde a recursos de la SDIS y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	**N° FACTURA**	**FECHA FACTURA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
SEGURIDAD BOCHICA LTDA	SB1620	5/02/25	5/02/25	2.004.245,00	138.912,00	$ 2.143.157
TOTAL VIGILANCIA				**$ 2.004.245**	**$ 138.912**	**$ 2.143.157**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $833.611 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
CERTIFICADO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	5/02/25	$ -	$ 833.611	$ 833.611
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 833.611**	**$ 833.611**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $961.879, que corresponden a recursos de la SDIS y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
CERTIFICADO	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	4/11/24	$ -	$ 961.879	$ 961.879
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 961.879**	**$ 961.879**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $596.086 que corresponde a recursos de la SDIS y $1.099.500 aporte del asociado y fueron llevados a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
MARIA NAIN HERNANDEZ DE MOYA	24.285.059-4	708	24/01/25	$ 596.086		$ 596.086
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 596.086**	**$ -**	**$ 596.086**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $304.403 que corresponden a aportes del SDIS y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTOS POR REALIZACIÓN						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
MARIA NAIN HERNANDEZ DE MOYA	24.285.059-4	705	17/01/25	$ 304.403		$ 304.403
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 304.403**	**$ -**	**$ 304.403**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025c6-81611279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 32 de 36

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $6.198.360, que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $2.611.224, fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTOS POR REALIZACIÓN						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ DE MOYA	24.285.059-4	709	24/01/25	$ 619.000		$ 619.000
MARIA NAIN HERNANDEZ DE MOYA	24.285.059-4	707	24/01/25	$ 1.805.000		$ 1.805.000
				$ 2.424.000	**$ -**	**$ 2.424.000**

PAPELERIA NINOS:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $352.129, que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por matriculados por valor de $54.942, el valor llevado a ejecución se describe en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA NIÑOS - COSTOS POR REALIZACIÓN						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ DE MOYA	24.285.059-4	703	17/01/25	$ 276.687	$ -	$ 276.687
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 276.687**	**$ -**	**$ 276.687**

ALIMENTOS:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $15.604.770 (Párvulos $7.538.250, Prejardín $8.066.520), que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $6.111.409 (Párvulos $5.316.979, Prejardín $794.430). Se lleva a la ejecución el valor de $9.493.361 (Párvulos $2.221.271 y Prejardín $$7.272.090) Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900,539,884-3	FEV 3957	29/01/25	$ 4.182.900		$ 4.182.900
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 4.182.900**	**$ -**	**$ 4.182.900**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	4946	29/01/25	$ 401.261		$ 401.261
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	4947	29/01/25	$ 2.742.200		$ 2.742.200
WILLIAM ORLANDO BARRETO HORTUA	1068972327-1	754	29/01/25	$ 2.007.000		$ 2.007.000
WILLIAM ORLANDO BARRETO HORTUA	1068972327-1	755	29/01/25	$ 160.000		$ 160.000
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 5.310.461**	**$ -**	**$ 5.310.461**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 9.493.361**	**$ -**	**$ 9.493.361**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se lleva a ejecución el valor de $1.641.678 a cargo de l SDIS, toda vez que es un costo por realización.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - POR REALIZACIÓN				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - 10884010	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 1.238.662		$ 1.238.662
SERVICIO DE ENERGIA - 331942477-7	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 196.056		$ 196.056
SERVICIO DE GAS NATURAL - F15B18885220	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 74.223		$ 74.223
SERVICIO DE TELEFONO E INTERNET - R 1086648504	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 16.552		$ 16.552
SERVICIO DE CELULAR - E5865188301	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 34.801		$ 34.801
SERVICIO DE TELEFONO E INTERNET - R 1086648504	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 56.277		$ 56.277
SERVICIO DE CELULAR - E5865188301	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 3.663		$ 3.663
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.620.234**	**$ -**	**$ 1.620.234**

PIGA:

Se lleva a ejecución el valor de $166.000 a cargo de la SDIS, toda vez que es un costo por realización.

PIGA - COSTO POR REALIZACIÓN						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ DE MOYA	24.285.059-4	710	24/01/25	$ 166.000	$ -	$ 166.000
TOTAL PIGA				**$ 166.000**	**$ -**	**$ 166.000**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se lleva a ejecución el valor de $1.745.000 a cargo de la SDIS, toda vez que es un costo por realización.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-025c6-81611279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 33 de 36

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACIÓN						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALFONSO NARVAEZ OLIVEROS	4.922.425-8	CUENTA DE COBRO 003	20/01/25	$ 800.000	$ -	$ 800.000
CONSTRUCERÁMICO ANA ROMERO POVEDA	52.478.041-3	FE 85	16/01/25	$ 600.000	$ -	$ 600.000
IDEAL JS SAS	901.705.700	EF47	16/01/25	$ 210.000	$ -	$ 210.000
ALUVIDRIOS	79.499.288-3	F0020	20/01/25	$ 85.000	$ -	$ 85.000
ALFONSO NARVAEZ OLIVEROS	4.922.425-8	OC1939	20/01/25	$ 50.000	$ -	$ 50.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 1.745.000	$ -	$ 1.745.000

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas de los proyectos 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá y 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 120 niños y niñas que durante el mes de enero en el periodo de diciembre fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:
Durante el periodo del informe el asociado dio cumplimiento a los compromisos del convenio verificadas durante las visitas de supervisión realizadas al jardín infantil y remitió la documentación requerida para la verificación financiera del convenio.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de diciembre en la plataforma Secop II

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/02/2025

VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Gloria Johanna Bustos Leiton - Componente Salud y Nutrición
Yurany Carolina Forero Nova – Aspectos Financieros

Revisión:
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componentes Familias, Comunidades y Redes y Proceso Pedagógico
Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Salud y Nutrición
Karen Johana Forero Espejo - Líder Componente Ambientes Educativos y Protectores y Área de Gestión Ambiental
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Líder Componentes Talento Humano, Gestión Administrativa, SI y GD

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-0255c6-81611279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 34 de 36

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7616-2024 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250219-093254-0255c6-81611279

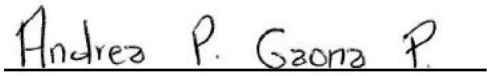
Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-19 09:32:54

Finalización: 2025-02-19 10:50:51

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



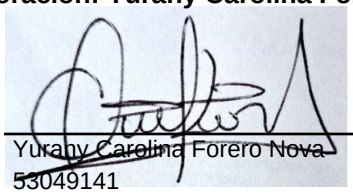
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Yurany Carolina Forero Nova



Yurany Carolina Forero Nova
53049141
yforeron@sdis.gov.co

Elaboración: Gloria Johanna Bustos Leiton



Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-0255c6-81611279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 35 de 36

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7616-2024 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250219-093254-0255c6-81611279

Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-19 09:32:54

Finalización: 2025-02-19 10:50:51

Escanee el código para verificación

Firma: VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS



VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS
19387458
vvalenzuela@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL
SUBDIRECCION LOCAL BOSA

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-093254-0255c6-81611279
2025-02-19T10:50:53-05:00 - Pagina 36 de 36

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7616-2024 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250219-093254-0255c6-81611279

Creación: 2025-02-19 09:32:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-19 10:50:51

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-02-19 09:33:11 Lec.: 2025-02-19 09:37:58 Res.: 2025-02-19 09:42:11 IP Res.: 179.19.82.192
Elaboración	Yurany Carolina Forero Nova yforeron@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-02-19 09:42:11 Lec.: 2025-02-19 09:47:04 Res.: 2025-02-19 09:47:08 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-02-19 09:47:09 Lec.: 2025-02-19 10:16:09 Res.: 2025-02-19 10:16:16 IP Res.: 186.155.13.207
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-02-19 10:16:16 Lec.: 2025-02-19 10:33:51 Res.: 2025-02-19 10:33:56 IP Res.: 181.59.2.251
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-02-19 10:33:56 Lec.: 2025-02-19 10:38:59 Res.: 2025-02-19 10:39:09 IP Res.: 191.95.36.17
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-02-19 10:39:09 Lec.: 2025-02-19 10:39:24 Res.: 2025-02-19 10:39:29 IP Res.: 200.118.61.119
Firma	VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS vvalenzuela@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBDIRECCION LOCAL BOSA	Aprobado	Env.: 2025-02-19 10:39:29 Lec.: 2025-02-19 10:50:26 Res.: 2025-02-19 10:50:51 IP Res.: 190.27.225.68